

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito D.M. a los 21 días de mes de Abril del 2018, ante Ustedes señores Accionistas como es mi deber informar de la mejor manera, la compañía ha venido desarrollando sus actividades en una forma regular pese a las dificultades económicas que he venido teniendo por la irresponsabilidad de algunos accionistas.

Dentro de lo contable la Licenciada Patricia López fue persona encargada de llevar la contabilidad en este ejercicio económico, lo ha venido realizando como lo determina la ley, la misma que tiene la obligación de dar a conocer a todos si mi persona ha realizado alguna exigencia dólora para que sea puesta dentro del balance, de la misma manera se ha hecho un llamado a todos los señores accionistas con anticipación debida para que retiren el Balance de la oficina de la Compañía y hagan analizar las cuentas con el profesional de su confianza y así despejar cualquier duda.

Dentro de lo económico sigue habiendo desde años anteriores una gran preocupación por el incumplimiento de las obligaciones por parte de los socios un 10 % que no paga nada 15% que pagan algo, un 25% que pagan un poco, un 35% que van cumpliendo poco apoco y un 15% que van cumpliendo sus obligaciones al día, donde el gerente tiene que ver como solventar los gastos administrativos y operacionales de la compañía que es un ente de transporte público, que debemos cumplir con lo que estipula el Permiso de Operación que estamos próximos a renovar, con un servicio de las 24 horas 365 días del año mismo que no se ha venido cumpliendo por la falta de recursos, si mas recuerdo que en una oportunidad los señores accionistas del centro mencionaron que pagaría si había cambio de gerente y no se ha visto nada, señores accionistas ya basta de que un grupo de accionistas que cumplimos nuestras obligaciones seamos los que tapemos las sinvergüencería de los que no pagan así a donde vamos a llegar, he hecho convenios y nunca los cumplieron.

Además debo recalcar el señor Anangonó Espinoza Benigno Nepali enajenó su unidad y los 500 dólares de entrada como los 500 dólares de salida los han cancelado la persona que se hizo cargo es el señor Alquinaga Miguel que a todos nosotros no ha dado una lección de cumplimiento tanto en el servicio como cumpliendo sus haberes, de igual manera con el señor Morales Perugachi Luis Antonio han cancelado 500 dólares de salida y 500 dólares de entrada la persona que se hizo cargo es el señor Mera Jorge que ha venido cumpliendo en lo económico menos en el servicio y de igual manera la habitación operacional del señor Fajardo Simbaña Carlos Eduardo se hizo cargo el señor Maldonado Andrés solamente ha cancelado la cantidad de 300 dólares , valores que han sido

depositados conjuntamente con los aportes en la cuenta de la compañía y no como algunos piensan que donde estará ese dinero o a lo mejor el gerente se los llevó.

Además se les recuerda a las personas que se hicieron cargo de las habilitaciones para el próximo cambio del permiso de operación ya pueden cambiar de nombre ya que la normativa pide cumplimiento de 5 años para este trámite por lo tanto se les recomienda ir cancelando ya estos valores.

Dentro de lo laboral se ha cumplido con todas las obligaciones que determinan la ley, cabe resaltar que dentro del trámite de Inspección Integral que el Ministerio de Relaciones Laborales nos hizo anteriormente hemos cumplido con las recomendaciones hechas, he ido cumpliendo al día con los trabajadores, lo que si está pendiente es hacer un cubículo en el puesto de los operadores por el frío que hay, en el caso de la señora Daniela Arroyo presentó principios de neumonía, que si debe preocuparnos ya que estamos incurriendo dentro de los riesgos de trabajo y nos puede costar muy caro una indemnización.

Dentro de lo social debemos ser más unidos, más colaboradores con los compañeros en los momentos más difíciles, dejemos la envidia, el odio, el sufrimiento a un lado y si la dirigencia está mal ocupemos esos cargos y demostramos como se hacen las cosas, debo recalcar que la comisión de lo social se ha desempeñado en un sesenta por ciento y no todos sus integrantes colaboran en actividades.

Dentro de lo deportivo la comisión designada para esa labor si está cumpliendo con la organización y desarrollo de la actividad encomendada para dicha comisión.

Dentro de lo operacional debo anotar que existe grupo de personas responsables para esta labor, misma que está colaborando con la prestación de servicio, debemos tomar en cuenta que la Ordenanza Municipal nos obliga a todos a cumplir a cabalidad y responsabilidad como prestadores de servicio.

Los que si les recuerdo señores accionistas que he venido solicitando desde hace algún tiempo atrás que se haga la auditoría a mi gestión para que determine la cantidad de dinero que me haya apropiado, lo pediré a través de un profesional del derecho para realizar este petitorio y que se hagan cargo de canalizar las personas que siempre han manifestado donde estará el dinero que no he dado recibos y de no comprobarse me reservaré las acciones legales que pueda seguir.

Me queda la grata satisfacción de haber tenido compañeros que si cumplen a cabalidad con sus obligaciones económicas y de prestación del servicio y por estas personas la compañía ha podido subsistir poco a poco y que nos quede bien claro que para el

próximo ejercicio económico del año 2018. esperamos el cumplimiento de obligaciones de los accionistas que no lo hicieron caso contrario les pido que se retiren de la compañía y dejen el campo libre, que se deje a un lado la crítica destructiva que ningún beneficio nos hace mas bien nos destruye que sea una crítica constructiva, mi agradecimiento a todos los accionistas que han colaborado a los que no lo han hecho de igual forma el objetivo siempre deberá ser nuestra que Compañía siga adelante.

GRACIAS.



Carlos A. Ramirez

GERENTE COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO ELVECI S.A.